



Piñas Trejo, Facultativo Especialista de Área, del Área de Salud de Cáceres, se publica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente Anuncio, en el Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, último domicilio conocido y en el Diario Oficial de Extremadura.

Se informa al interesado que tiene a su disposición la propuesta de resolución de fecha 12 de diciembre de 2008, en la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, sito en la calle San Pedro de Alcántara, número 3, de Cáceres, con horario de 9,00 a 14,00 horas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento del Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado se concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación, para que pueda formular alegaciones en su defensa, advirtiendo que si transcurrido dicho plazo no efectuara la entrega de las referidas alegaciones se le considerará decaído en su derecho a hacerlo y continuará el expediente en sus trámites reglamentarios.

Cáceres, a 10 de febrero de 2009. La Instructora, MATILDE BARRERO ACEDO.

• • •

ANUNCIO de 2 de marzo de 2009 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Redacción de proyecto, estudio de seguridad y salud, dirección facultativa, y coordinación de seguridad y salud de las obras de ampliación del Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz para la Escuela de Ciencias de la Salud y Aulario Complementario". Expte.: CSE/99/1109004946/09/PA. (2009080863)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CSE/99/1109004946/09/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto, estudio de seguridad y salud, dirección facultativa, y coordinación de seguridad y salud de las obras de ampliación del Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz, para la Escuela de Ciencias de la Salud y Aulario Complementario.
- b) División por lotes y número: No hay lotes.
- c) Lugar de ejecución: Badajoz.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Según se determina en el apartado F del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios especificados en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe excluido IVA: 626.724,14 euros.

Tipo e importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido: 16%; 100.275,86 euros.

Importe total: 727.000,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido el IVA).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Servicio Extremeño de Salud, Secretaría General.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 2.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-38 26 04.
- e) Telefax: 924-38 27 30.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según se determina en el apartado J del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 17 de abril de 2009.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura.
 - 2.ª Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 2.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 2.
- c) Localidad: Mérida 06800.
- d) Fecha y hora: Se publicará con la suficiente antelación en el Perfil del Contratante.

10.- OTRAS INFORMACIONES:**11.- GASTOS DE ANUNCIO:**

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

24 de febrero de 2009.

13.- PORTAL INFORMÁTICO:

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

Mérida a 2 de marzo 2009. El Secretario General del SES, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 25 de febrero de 2009 sobre aprobación provisional y definitiva del Plan Especial de Ordenación y del Programa de Ejecución del Sector A.R.N.-92. (2009080856)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 22 de diciembre de 2008, conoció la alternativa técnica de Programa de Ejecución de los terrenos que conforman el Sector A.R.N.-9.2, del Plan General Municipal, presentada por D. Andrés Imaz de las Alas Pumariño, en nombre de Unibail Rodamco Proyecto Badajoz, S.L.U., afectando a terrenos que se localizan al final de la Avda. de Elvas, antes de la desviación hacia la autovía Madrid-Lisboa, lindando: al Norte, con Suelo No Urbanizable de la misma finca; al Sur, con Avda. de Elvas y Sector del Suelo Urbanizable con condiciones SUB-CC-9.2.2; al Este, con calle Santiago Soutullo y ANP-9.1 y ACO-9.1; y al Oeste, con última rotonda de la Avda. de Elvas y vial de salida 407, de incorporación a la Autovía A-5 y ARE-9.1.

Dicha alternativa se compone de:

- Plan Especial de Ordenación del Sector A.R.N.-9.2, redactado por la Arquitecto D.ª María Teresa Paco Gómez, adjuntándose el Proyecto de Actuación singular.